

**IV****ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA**

EDICTO de 9 de febrero de 2018 sobre notificación del recurso de suplicación n.º 639/2017. (2018ED0014)

T.S.J. Extremadura. Sala de lo Social. Cáceres.

C/ Peña, s/n. (Tfno. 927 620 236 fax 927 620 246) Cáceres.

Tfno: 927 62 02 36-37-42.

Fax:927 62 02 46.

Equipo/usuario: MAG.

NIG: 06015 44 4 2014 0001276.

Modelo: N28150.

Tipo y n.º de recurso: RSU recurso suplicacion 0000639/2017.

Juzgado de origen/Autos: Demanda 0000067 /2017 Jdo. de lo Social n.º 003 de Badajoz.

Recurrente/s:

Abogado/a:

Procurador/a:

Graduado/a Social:

Recurrido/s: Construcciones y Reformas Senper SL

Abogado/a:

Procurador/a:

Graduado/a Social:

EDICTO

Doña María Jesús del Cuvillo Silos, Letrada de la Administración de Justicia de esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cáceres, HAGO SABER:

Que en el procedimiento Recurso Suplicacion n.º 639/2017 de esta Sala, sobre Resolución de Contrato, se ha dictado sentencia en fecha 22/11/2017 que está a disposición de la parte en ignorado paradero, Construcciones y Reformas Senper SL, en la Oficina Judicial de esta Sala, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de diez días, a partir de su publicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones y Reformas Senper SL, expido la presente para su inserción en el DOE.



Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cáceres, a nueve de febrero de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

